

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

El lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11.30 h., en la sala reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Lucía Cabrera Márquez, Lorena Calvo, José Caro, Antonio Merchán, Fuensanta Rabadán, Mariana Solari, Mercedes Soto y Juan Domingo Torrejón. Se excusan Saray Martínez y Alejandra Pastrana.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de ejecución del PROA del curso 2024/2025, y del PROA para el curso 2025/2026.
2. Aprobación, si procede, del Informe de ejecución del II Plan Director del Centro 2022/2025.
3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de ejecución del PROA del curso 2024/2025, y del PROA para el curso 2025/2026.

La Sra. Presidente cede la palabra a Lorena Calvo, Coordinadora de Calidad, que explica que la autora real de ambos textos es Leticia Cabrera, en cuanto Vicedecana de Estudiantes. Todos han recibido la Memoria y la Propuesta; nadie solicita intervenir, por lo que se aprueba por asentimiento elevar ambos documentos a la Junta de Facultad.

2. Aprobación, si procede, del Informe de ejecución del II Plan Director del Centro 2022/2025.

La Sra. Presidente vuelve a ceder el uso de la palabra a Lorena Calvo, que señala que, para elaborar dicho Informe, se ha apoyado en el trabajo realizado por sus antecesores en las competencias sobre Calidad, Francisco Carrasco y Esther Hava, en especial en el llevado a cabo por el primero de ellos.

Comenta que muchas de las acciones en ejecución del II Plan Director se van a trasladar al nuevo Plan Director, elaborado ya bajo el paraguas del nuevo Sistema de Dirección Estratégica, configuradas como proyectos o programas.

Todos han recibido el texto, nadie solicita intervenir, por lo que se aprueba por asentimiento elevar el Informe a la Junta de Facultad.

3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que indica que hay dos solicitudes presentadas en tiempo y forma el pasado mes de octubre, pero que no pudieron ser resueltas por la Comisión en su sesión anterior, celebrada a primeros de noviembre.

La primera de ellas es una solicitud de reconocimiento de unas prácticas extracurriculares, realizadas por un alumno del Grado en Derecho, en el Área de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Cádiz. Se aprueba por asentimiento estimar la solicitud.

La segunda de ellas es una solicitud de reconocimiento de la asignatura “Terminología jurídica básica en lengua inglesa”, del Grado en Derecho, por dos estancias en universidades extranjeras –Sydney (Australia) y Grenoble (Francia)- realizadas por un alumno del Doble Grado en ADE y Derecho. Alega haber cursado todas las materias en lengua inglesa, y en concreto alude a una asignatura cursada en Sydney, *International Business Transactions and Law*.

Se abre un turno de intervenciones. Fuensanta Rabadán entiende que, si en el acuerdo de intercambio no se reconoció la materia a cursar en la UCA, no puede reconocerse por materias superadas en dichas estancias sin conexión alguna con la asignatura solicitada.

Eduardo Corral señala que, salvo la materia alegada por el alumno, el resto son asignaturas con contenidos propios de las Ciencias Económicas, luego no ha podido manejar el léxico jurídico indicado en el programa de la asignatura cursada en la UCA; en especial, no hay referencia alguna ni a las profesiones jurídicas, Derecho de daños, Derecho Penal, Cibercriminalidad, Derecho Mercantil, Derecho Contractual o Derecho de Familia.

Teniendo en cuenta ambas intervenciones, se aprueba por asentimiento desestimar la solicitud de reconocimiento de créditos presentada por Sergio Tenorio Guzmán.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.55 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes